



DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 106154 DEL 13/03/2023

LUGAR Y FECHA: Riohacha D.E.T y C. 29 de febrero del 2024

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.397.277 Ibagué - Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guajira

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 3446 del 01/09/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 2115 del 23/06/2023

DATOS DEL CONTRATISTA: UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-
CONTINAUTOS 2021-2024

NIT: 901444047-1

REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ
LONDOÑO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.626.608.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra.

OBJETO

Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor marca Chevrolet, tipología (camp-camioneta-pickup) asignado a JUSTICIA Y PAZ (SEPRO-DEGUA Y DIPRO-DEGUA) para la vigencia futura 2023, por acuerdo marco número CCE-286-AMP-2020.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento de vehículos II-LOTE I

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/12/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: veinte siete millones de pesos m/cte. (\$ 27.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 13 de Marzo del 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será a partir de la aceptación de la Orden de compra a través de la tienda virtual del estado Colombia y hasta 23 de diciembre de 2023.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 23 de diciembre de 2023

FORMA DE PAGO:

el pago del contrato, en un solo pago en moneda legal colombiana en contra entrega de los bienes contratados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañados del soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y aportes parafiscales en caso de estar obligado, documentos que deben ser presentados en original y dos copias, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó adición a la orden de compra por un valor de trece millones quinientos mil de pesos (\$13.500.000,00), quedando el contrato por cuarenta millones quinientos mil de pesos (\$40.500.000,00)

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				\$ 27.000.000,00
ACLARACION DE OBJETO	DEGUA	22/03/2023	GS-2023-020124-DEGUA	\$ 00,00
ADICION	DEGUA	09/08/2023	GS-2023-060390-DEGUA	\$ 13.500.000,00

Total, Monto Final de la Orden de Compra	\$ 40.500.000,00
---	-------------------------

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	3123 del 23/02/2023	\$ 27.000.000,00	6123 del 14/03/2023	\$ 27.000.000,00
ADICION No 1	6523 del 09/08/2023	\$13.500.000,00	16223 del 15/08/2023	\$13.500.000,00
TOTAL		\$ 40.500.000,00		\$ 40.500.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 62-44-101017545

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 27/03/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
358749	22/03/2023	Modificación, aclaración del objeto a la orden de compra	22/03/2023
372345	09/08/2023	Modificación, adición del objeto a la orden de compra	09/08/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato 10%	\$2.700.000,00	13/03/2023	23/06/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales 5 %	\$1.350.000,00	13/03/2023	23/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento 10 %	\$2.700.000,00	13/03/2023	23/12/2024
Calidad del servicio 10 %	\$2.700.000,00	13/03/2023	23/12/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 106154 DEL 13/03/2023

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.º		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZAD O ANTICIPO O PAGO ANTICIPAD O
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	6123	14/03/2023	001	21/04/2023	\$4.102.422,01	GAU2	20/04/2023	\$4.102.422,01	\$ 00,00
	6123	14/03/2023	002	21/04/2023	\$4.861.150,00	GAU1	20/04/2023	\$4.861.150,00	\$ 00,00
	6123	14/03/2023	003	25/05/2023	\$11.628.102,56	GAU3	25/05/2023	\$11.628.102,56	\$ 00,00
	6123	14/03/2023	005	04/07/2023	\$779.908,32	GAU4	28/06/2023	\$779.908,32	\$ 00,00
	6123	14/03/2023	004	06/09/2023	\$2.117.669,67	GAU6	28/08/2023	\$2.117.669,67	\$ 00,00
	6123	14/03/2023	006	27/11/2023	\$3.510.747,44	GAU7	15/11/2023	\$3.510.747,44	\$ 00,00
ADICION No 1	16223	15/08/2023	005	6/09/2023	\$13.500.000,00	GAU5	28/08/2023	\$13.500.000,00	\$ 00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 40.500.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 40.500.000,00	\$00,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 40.500.000,00	\$40.500.000,00	\$ 00	\$40.500.000,00	\$ 40.500.000,00	\$ 00

Que mediante certificación de pagos, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
6123	9223	114691923	24/04/2023	\$4.102.422,01	\$605.021,00	\$3.497.401,01
6123	9323	114701723	24/04/2023	\$4.861.150,00	\$716.918,00	\$4.144.232,00
6123	13323	192871323	26/06/2023	\$11.628.102,56	\$1.714.902,00	\$9.913.200,56
6123	24123	307364023	12/09/2023	\$779.908,32	\$115.020,00	\$664.888,32
6123	24223	30735663	12/09/2023	\$2.117.669,67	\$312.311,00	\$1.805.358,67
16223	24323	307392023	12/09/2023	\$13.500.000,00	\$1.990.966,00	\$11.509.034,00
6123	41023	451721423	15/12/2023	\$3.510.747,44	\$517.760,00	\$2.992.987,44
TOTALES				\$ 40.500.000,00	\$ 5.972.898,00	\$ 34.527.102,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-031399-DEGUA	21/04/2023	Marzo

02	GS-2023-031324-DEGUA	21/04/2023	Abril
03	GS-2023-041772-DEGUA	25/05/2023	Mayo
04	GS-2023-052583-DEGUA	04/07/2023	Junio
05	GS-2023-061003-DEGUA	05/08/2023	Julio
06	GS-2023-061868-DEGUA	08/08/2023	Julio
07	GS-2023-070730-DEGUA	06/09/2023	Agosto
08	GS-2023-070738-DEGUA	06/09/2023	Agosto y Septiembre
09	GS-2023-093881-DEGUA	27/11/2023	Noviembre

FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 106154 DEL 13/03/2023 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación planilla 7844130238 de fecha 11/07/2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:
LONDOÑO

GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra 106154 DEL 13/03/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2024.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,

GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO

Cedula de ciudadanía No. 79.626.608.

Representante Legal UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ (E) DEGUA/GUMOV(E)
Revisado por: PT. HECTOR DE ARMAS MINDIOLA (E) DEGUA-GRUFI (E)
Revisado por: SI. ANGELA ANGEL DELUQUE MARTINEZ (E) DEGUA-GUCON (E)
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA (E) DEGUA-ASJUR
Revisado por: CT. WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO (E) DEGUA-AREAD
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPO (E) DEGUA-SUBCO (E)
Fecha de elaboración: 29/02/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra 106154 DEL 13/03/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2024.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,

GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO

Cedula de ciudadanía No. 79.626.608.

Representante Legal UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ (DEGUA/GUMOVIE)
Revisado por: PT. HECTOR DE ARMAS MINDOLA (DEGUA/GRUFI (E))
Revisado por: SI. ANGELA ANGEL DELUQUE MARTINEZ (DEGUA/GUCON (E))
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA (DEGUA/AS.IJR)
Revisado por: CT. WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO (DEGUA/AREAD)
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPO (DEGUA/SUBCO (E))
Fecha de elaboración: 29/02/2024
Ubicación: E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA